

del término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de Almería a responder de los cargos que contra el mismo aparecen en causa 65 de 1979 del Juzgado de Instrucción número 2 de Almería, sobre prostitución, con el apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

Al propio tiempo se interesa de las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura del mismo y sea ingresado en prisión por dicha causa a disposición de la citada Audiencia Provincial.

Dado en Almería a 28 de julio de 1980.—El Secretario.—11.508-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CORDOBA

Don Gregorio Peralta Cobo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hago saber: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado, y bajo el número 1.084 de 1979, se sigue expediente a instancia de doña María Moya Moya, mayor de edad, ama de casa y de esta vecindad, con domicilio en calle Doctor Manuel Villegas, 11, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Antonio Rioz Guerra, hijo de don Bartolomé y de doña María, natural de Alhama de Granada, del que las últimas noticias habidas fueron su estancia, aproximadamente, en los años 1937 ó 1938, en Cuevas de Vinromá, provincia de Castellón, donde había sido movilizado, sin que con posterioridad se hayan tenido noticias de su existencia.

Dado en Córdoba a 22 de marzo de 1980.—El Juez, Gregorio Peralta Cobo.—El Secretario.—11.882-E.

y 2.º 21-8-1980

LOGROÑO

Don Marino Iracheta Iribarren, Magistrado-Juez accidental del número 2 de Logroño y su partido,

Por el presente hace saber: Que en los autos de suspensión de pagos seguidos en este Juzgado con el número 125 de 1980, a instancia de «Esmaltaciones He-So., Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Toledo, se ha dictado auto del siguiente tenor literal:

«Auto.—Logroño a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta.

Dada cuenta; el anterior escrito, presentado por el Procurador señor Toledo, una-

se a los autos de su razón, a los efectos oportunos.

Resultando que por el Procurador de los Tribunales don José Toledo Sobrón, en nombre y representación de «Esmaltaciones He-So., S. A.», solicitó se declarase a ésta en estado de suspensión de pagos, presentando escritura de constitución de Sociedad, escritura de libración de acciones, escritura de compraventa, previa segregación, certificación de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Territorial de Burgos, balance de suma y saldo, lista de acreedores, Memoria, proposición de convenio, relación de los domicilios de los acreedores y dos certificaciones de la Junta general extraordinaria y del Consejo de Administración de «Esmaltaciones He-So., Sociedad Anónima», y acordándose se tuviera por solicitada la suspensión de pagos y quedaran intervenidas sus operaciones, nombrándose Interventores a don Carlos Birigay Saiz, don Pascual Marraco Lampérez y al acreedor «Talleres Ruiz», en la persona de su propietario y titular don Francisco Ruiz Escudero, quienes posesionados de su cargo evacuaron informe previsto en el artículo 8.º de la Ley de Suspensión de Pagos, en el que estimaron ciertas las causas expresadas en la Memoria, así como el activo y pasivo presentados por el suspenso, no habiéndose observado en su contabilidad ninguna clase de informalidades, por lo que resultó que el pasivo es inferior al activo en 8.445.783,65 pesetas al 7 de julio de 1980;

Resultando que dada vista a la representación de la suspensa, presentó escrito en el que hacía constar la coincidencia del balance presentado por los Interventores con el presentado en su día por la suspensa;

Considerando que teniendo en cuenta los antecedentes de este expediente y principalmente el informe de los Interventores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de 28 de julio de 1922, procede declarar a la solicitante en estado de suspensión de pagos, y por ser su activo superior al pasivo, en el de insolvencia provisional y, en su consecuencia, convocar a los acreedores a Junta general, según dispone el artículo 10 de dicha Ley;

Vistos los demás preceptos aplicables, El ilustrísimo señor don Marino Iracheta Iribarren, Magistrado-Juez en funciones del Juzgado número 2 de Logroño y su partido, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debo declarar y declaro a «Esmaltaciones He-So., S. A.», en estado de suspensión de pagos, considerándola en el de insolvencia provisional y, en su consecuencia, se convoca a sus acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la

Sala Audiencia de este Juzgado el día 6 de octubre próximo, a las dieciséis horas, citándose por cédula a los acreedores de este partido y por carta certificada a los demás, cuyos acuses de rebido se unirán al expediente, y deses publicidad a lo resuelto por edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», periódico «Nueva Rioja» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, para lo que se librarán despachos, que se entregarán al Procurador representante de la suspensa, quien gestionará su cumplimiento.

Así por este su auto, lo acordó, manda y firma el ilustrísimo señor don Marino Iracheta Iribarren, Magistrado-Juez en funciones del número 2 de Logroño y su partido. Doy fe.—Firmado: Marino Iracheta Iribarren.—Ante mí: Vicente Peral Ballesteros.—Rubricados.»

Y para que conste y a los efectos acordados, expido el presente, que firmo en Logroño a 29 de julio de 1980.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.061-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

MANISES

Don Pedro Jesús Ortega Giménez, Juez de Distrito de esta ciudad de Manises,

Por la presente hace saber: Que en el juicio de faltas número 378/79, seguido entre partes, se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—Manises a veinte de junio de mil novecientos ochenta. Visto por el señor Juez de Distrito don Pedro Jesús Ortega Giménez, el presente juicio verbal de faltas seguido entre partes, de una, el Ministerio Fiscal, y, como denunciante, Marina Martínez Pérez, y de otra, como denunciado, Juan Tomás Nacher, sobre amenazas e insultos.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Juan Tomás Nacher, como autor de una falta prevista y penada en el artículo 583, 2.º del Código Penal, a la pena de siete días de arresto menor, reprobación privada y al pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, Pedro Jesús Ortega Giménez (firmado y rubricado). Sello del Juzgado.»

Y para que sirva de notificación a Juan Tomás Nacher, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero y domicilio, expido la presente que libro en Manises a 17 de julio de 1980.—El Juez de Distrito, Pedro Jesús Ortega Giménez.—El Secretario.—11.347-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras: «Taller de Electrónica en la base aérea de Zaragoza».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 15 de abril del año en curso adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto «Taller de Electrónica

en la base aérea de Zaragoza», a la Empresa «Constructora del Norte, Sociedad Anónima», en las condiciones establecidas, por un importe total de treinta y un millones setecientos setenta y nueve mil doscientas veintisiete pesetas (31.779.227 pesetas), y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid 15 de abril de 1980. — El General Director, Jaime Llosa Rodón. — 11.426-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Sevilla ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Las Cabezas de San Juan: Colegio Nacional «San Juan Bautista», ampliación cuatro unidades de Preescolar.

Presupuesto de contrata: 9.055.975 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría C.

2. Espartinas: Colegio Nacional «Joaquín Benjumea», ampliación cuatro unidades de Preescolar.

Presupuesto de contrata: 9.398.384 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría C.

3. Sevilla: Colegio Nacional «Padre Pío», ampliación cuatro unidades de Preescolar.

Presupuesto de contrata: 9.967.772 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría C.

4. Sevilla: Colegio Nacional «Jorge Juan y Antonio Ulloa», ampliación cuatro unidades de Preescolar.

Presupuesto de contrata: 8.512.539 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

5. Alcalá de Guadaíra: Colegio Nacional «Pedro Gutiérrez», reparaciones generales.

Presupuesto de contrata: 10.649.294 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

6. Carrión de los Céspedes: Colegio Nacional nuevo, ocho unidades de EGB.

Presupuesto de contrata: 28.761.960 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

7. Dos Hermanas: Colegio Nacional «Vistazul», ampliación cuatro unidades de EGB.

Presupuesto de contrata: 8.203.045 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría C.

8. La Rinconada: Colegio Nacional nuevo, ocho unidades de EGB.

Presupuesto de contrata: 28.654.511 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

9. Dos Hermanas: Colegio Nacional «Calvo Sotelo», reparaciones generales.

Presupuesto de contrata: 5.010.295 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

10. Sevilla: Instituto Nacional de Bachillerato «Murillo», reformas y mejoras.

Presupuesto de contrata: 6.097.079 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la sede de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación, calle Alfonso XII, 17, Sevilla, de las diez a las trece treinta horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará al día siguiente hábil en que

se cumplan los veinte días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro de esta Delegación, calle Alfonso XII, 17, Sevilla.

Documentación a presentar los licitadores:

En el sobre A): «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C): «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, pasados cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Delegación Provincial de Educación, calle Alfonso XII, 17, Sevilla.

Sevilla, 18 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, Juan Salinero García.—5.202-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de varios desagües de la zona de Saladares, comarca meridional de Alicante.

Visto el informe de la Oficina Supervisor de Proyectos y el dictamen emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja ofrecida por la Empresa «Sociedad Anónima, Ferroviaria», contratista adjudicatario provisional de las obras de acondicionamiento de varios desagües de la zona de Saladares, comarca meridional de Alicante, y en consecuencia deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por don Blas Llorca Llinares, en la cantidad de quince millones ciento trece mil setecientos sesenta y cinco (15.113.765) pesetas, lo que representa una baja del 20,52% por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a diecinueve millones diecisiete mil doscientas siete (19.017.207) pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.399-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del «Levante, desguace y enajenación de carriles y material complementario de vía y vagones en el ferrocarril de Santander-Bilbao».

Hasta las doce horas del día 18 de septiembre próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha

(FEVE), calle General Rodrigo, número 8 (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 1.000.000 (un millón) de pesetas.

Presupuesto: 10.000.000 de pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el mismo día 18 de septiembre próximo citado, a continuación del momento en que se cierra el plazo de admisión.

El pliego de bases con los modelos de proposición y de aval bancario podrán recogerse, durante el período de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en el domicilio antes indicado de la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 19 de agosto de 1980.—El Director, M. Pascual.—5.205-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Alicante por la que se anuncia concurso público número 3/80-DL para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para la adquisición de «Aparatos y dispositivos», con destino al Servicio de Neurocirugía de la Residencia Sanitaria «20 de Noviembre», de Alicante.

La documentación podrá examinarse y adquirirse en la Delegación Provincial de este Instituto, calle Gerona, número 26, en Alicante, facilitándose por correo a quienes lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en este Boletín.

Las ofertas, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el pliego general de condiciones, podrán presentarse en el Registro General de la citada Delegación Provincial, hasta las trece horas del último día de plazo, y las que se envíen por correo, hasta las veinticuatro horas del mismo día.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios en cuantía proporcional a los suministros.

Alicante, 14 de agosto de 1980.—El Director provincial.—5.199-A.

Resolución de la Residencia Sanitaria «General Primo de Rivera», de Jerez de la Frontera, por la que se anuncian concursos públicos para la adquisición del material que se cita.

Objeto de los concursos: Adquisición de:

Número 6/80. Contador automático de células sanguíneas.

Número 7/80. Aparatos de anestesia.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 15 de septiembre de 1980, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Jerez de la Frontera, 11 de agosto de 1980.—5.159-A.

**MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES
E INVESTIGACION**

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad de Alcalá de Henares.

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad de Alcalá de Henares, por un

importe total de 38.050.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de muestras: No es necesaria la presentación, bastando el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6.5, punto 5.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83 y 85. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 25 de septiembre, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de septiembre, a las doce horas, en la Sala de Juntas de esta Dirección General, calle Cartagena, 83 y 85.

Plazo de fabricación: Será hasta el 15 de diciembre de 1980.

Madrid, 7 de agosto de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch. — 5.156-A.

ANEXO QUE SE CITA

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1	Equipamiento e instalación de cafetería	—	—	625.000
2	Mueble librería tipo EU/2	46	17.000	782.000
3	Diverso material de taller	—	—	1.100.000
4	Despacho Profesores	12	75.000	900.000
5	Material audiovisual	—	—	155.000
6	Extintores	40	3.000	120.000
7	Ampliación de equipo telefónico interior	1	480.000	480.000
8	Equipo compactus para biblioteca	—	—	1.180.000
9	Dos bombas peristálticas, un agitador magnético y un biselador de microelectrodos. Departamento de Fisiología	—	—	420.000
10	Estirador de microelectrodos. Departamento de Fisiología	1	575.000	575.000
11	Micromanipulador doble. Departamento de Fisiología	1	700.000	700.000
12	Diverso material de laboratorio. Departamento de Fisiología	—	—	950.000
13	Material de laboratorio. Departamento de Fisiología	—	—	525.000
14	Microscopios	—	—	2.650.000
15	Banco de calefacción para microsublimaciones	1	88.000	88.000
16	Material diverso. Departamento de Genética Humana	—	—	1.450.000
17	Cromatógrafo de gases con accesorios. Departamento de Farmacognosia	1	1.250.000	1.250.000
18	Espectrofotómetros	3	—	2.600.000
19	Diverso material de laboratorio	Varios	—	1.250.000
20	Diverso material de laboratorio. Departamento de Fisiología	Varios	—	620.000
21	Material de laboratorio. Departamento de Farmacia Galénica.	Varios	—	1.900.000
22	Diverso material de laboratorio	Varios	—	1.200.000
23	Dos catalejos, dos prismáticos y una cámara fotográfica. Departamento de Zoología	—	—	220.000
24	Potenciostatos-galvanostatos y conductímetro. Departamento de Química Analítica	—	—	175.000
25	Osciloscopio digitalizador y analógico. Departamento de Física.	1	630.000	630.000
26	Microtomos de mano	2	25.000	50.000
27	Amplificadoras fotográficas	2	—	200.000
28	Material de laboratorio. Departamento de Química Inorgánica.	Varios	—	425.000
29	Material diverso. Departamento de Geología y Botánica	Varios	—	600.000
30	Cabina estéril por flujo laminar. Departamento de Botánica	1	220.000	220.000
31	Microscopios. Departamento de Genética	Varios	—	1.650.000
32	Diverso material de laboratorio. Departamento de Genética	Varios	—	1.800.000
33	Baño termostático	1	125.000	125.000
34	Material diverso Laboratorio de Química Industrial	—	—	450.000
35	Equipos diversos. Departamento de Química Industrial	—	—	700.000
36	Espectrofotómetro de doble haz	1	850.000	850.000
37	Registrador analógico. Departamento de Química Orgánica	1	120.000	120.000
38	Cubeta para electroforesis y accesorios. Departamento de Técnicas Instrumentales	1	170.000	170.000
39	Sistema para determinación de puntos de fusión	1	120.000	120.000
40	PH-metro-milivoltímetro	1	250.000	250.000
41	Reproductora de transparencias	1	55.000	55.000
42	Electromiógrafo modular	1	3.800.000	3.800.000
43	Sistema de telemetría para electromiografía	1	1.300.000	1.300.000
44	Material diverso de laboratorio. Departamento de Anatomía	—	—	140.000
45	Equipo de instrumental quirúrgico y de disección	—	—	180.000
46	Electrodomésticos diversos	—	—	225.000
47	Mobiliario auxiliar de biblioteca	—	—	45.000
48	Material diverso para el Departamento de Geografía	—	—	500.000
49	Desbrozadora para los Servicios Generales de la Universidad.	1	145.000	145.000
50	Lámparas de sobremesa	10	4.000	40.000
51	Material diverso. Laboratorio de Química Inorgánica	—	—	320.000
52	PH-metro y viscosímetro. Departamento de Química Orgánica.	—	—	150.000
53	Retroyector portátil con accesorios (Decanato Medicina)	4	55.000	220.000
54	Diverso material para el Departamento de Parasitología	—	—	55.000
55	Diverso material de laboratorio de Química Industrial	—	—	250.000
56	Diverso material de laboratorio de Química Orgánica	—	—	550.000
Total				38.050.000

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas E. T. S. de la Universidad Politécnica de Valencia.

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas E. T. S. de la Universidad Politécnica de Valencia, por un importe total de 15.959.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto

en el Servicio de Contratación de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de muestras: Será necesaria la presentación de muestras en el lote 27.

Las muestras se presentarán en el edificio del Rectorado de la Universidad Politécnica, camino de Vera, s/n., Valencia, en el mismo plazo que para las proposiciones.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, la Proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83 y 85. El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 15 de septiembre, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de septiembre, a las doce horas, en la Sala de Juntas de esta Dirección General, calle de Cartagena, 83 y 85.

Plazo de fabricación: Será hasta el 29 de noviembre de 1980.

Madrid, 7 de agosto de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—5.154-A.

ANEXO QUE SE CITA

Loté número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
<i>E. T. S. Arquitectura</i>				
1	Equipo de captación de medidas	1	1.700.000	1.700.000
2	Polariscopio portátil	1	340.000	340.000
3	Analizador portátil de tensiones	—	—	130.000
<i>E. T. S. Ingenieros Industriales</i>				
4	Equipos varios para prácticas de ingeniería química	—	—	1.390.000
5	Equipo para ensayos de plástico	1	900.000	900.000
6	Equipo para medida de corrientes de polarización termoestimulada	1	450.000	450.000
7	Termómetro termoelectrónico multicanal	1	360.000	360.000
<i>E. T. S. Ingenieros Agrónomos</i>				
8	Canal edafométrico	1	550.000	550.000
9	Homogeneizador	1	140.000	140.000
10	Cámara de grafito	1	2.100.000	2.100.000
11	Balanza de triple brazo	1	15.000	15.000
12	Sondas para muestras de suelo	1	85.000	85.000
13	Barrera helicoidal de motor	1	65.000	65.000
14	Válvula de gases	1	210.000	210.000
15	Material vario para producción animal	—	—	310.000
16	Eudoscopio veterinario	1	140.000	140.000
<i>E. T. S. Ingenieros de Caminos</i>				
17	Generador eléctrico	—	600.000	600.000
18	Equipo soporte	1	90.000	90.000
19	Equipo medidor de reacciones	1	460.000	460.000
20	Material para ensayo de cementos	—	—	220.000
21	Juego de secciones de tubería	1	120.000	120.000
22	Bomba sumergible para aguas fecales	1	225.000	225.000
23	Trazadora analógica de potencial	1	950.000	950.000
24	Balanzas	—	—	205.000
25	Equipo material para ingeniería sanitaria	1	204.000	204.000
26	Armario-estantería móvil sobre raíles	1	2.300.000	2.300.000
27	Butaca salón de actos	340	5.000	1.700.000
Total				15.959.000

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas E. T. S. de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas E. T. S. de la Universidad Politécnica de Barcelona por un importe total de 11.055.500 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta

Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de muestras: Será necesaria la presentación de muestras en los lotes 19 y 20.

Las muestras se presentarán en la Gerencia de la Universidad Politécnica de Barcelona (avenida Gregorio Marañón, sin número), en el mismo plazo que para las proposiciones.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, la Proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83 y 85. El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 15 de septiembre, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de septiembre, a las once horas, en la Sala de Juntas de esta Dirección General, calle de Cartagena, 83 y 85.

Plazo de fabricación: Será hasta el 15 de diciembre de 1980.

Madrid, 7 de agosto de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—5.155-A.

ANEXO QUE SE CITA

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
<i>E. T. S. Ingenieros Agrónomos de Lérida</i>				
1	Sistema de riego por goteo en invernadero	1	100.000	100.000
2	Banco de pruebas para toberas y goteras	1	200.000	200.000
3	Sistema de riego por goteo	1	500.000	500.000
4	Grupo electrógeno	1	655.000	655.000
<i>E. T. S. Ingenieros de Telecomunicación</i>				
5	Simulador de canal telefónico	1	524.000	524.000
6	Generador de efectos perturbadores de línea	1	750.000	750.000
7	Medidor de «Phase Jitter» y ruido sofométrico	1	415.000	415.000
8	Placas de material absorbente de microondas	16	7.500	120.000
9	Cámara tomavistas súper 8 y estándar 8 sonoro	1	52.000	52.000
10	Proyector de cine súper 8 y estándar 8 sonoro	1	41.000	41.000
11	Reproductora de transparencias	1	63.000	63.000
12	Retroproyector de transparencias	1	30.000	30.666
13	Unidad de radiofrecuencia para analizador de espectro	1	600.000	600.000
14	Equipo para ensayos de aislamientos	1	65.000	65.000
15	Kit completo para color	1	70.000	70.000
<i>Mobiliario diversas Escuelas</i>				
16	Aula seminario	4	265.000	1.063.000
17	Despacho de Vicedecano, Jefe de Departamento y Secretario de Escuela	2	200.000	400.000
18	Biblioteca	1	570.000	570.000
19	Tableros de dibujo	450	7.000	3.150.000
20	Banquetas para tableros de dibujo	500	2.800	1.400.000
21	Sillas tapizadas, tipo S/1	35	2.000	70.000
22	Estanterías metálicas	87	2.500	217.500
Total				11.055.500

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad de Málaga.

Advertido error por omisión en el texto remitido para su publicación de la

citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 12 de agosto de 1980, página 18226, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público la contratación del suministro, entrega e instala-

ción de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad de Málaga, por un importe total de 19.061.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—5.147-A.

ANEXO QUE SE CITA

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
<i>Facultad de Ciencias</i>				
1	Espectrofotómetro de absorción atómica	1	1.400.000	1.400.000
2	Torre de enfriamiento de agua	1	1.250.000	1.250.000
3	Espectrofotómetro de fluorescencia y fosforescencia	1	1.300.000	1.300.000
4	Equipo fotográfico	1	450.000	450.000
5	Conductímetros	—	—	275.000
6	Cadena electrónica de contaje de partículas alfa	1	275.000	275.000
7	Cromatógrafo de gases	1	550.000	550.000
8	Sistema de medida de susceptibilidades magnéticas	1	1.750.000	1.750.000
<i>Facultad de Medicina</i>				
9	Microdensitómetro	1	775.000	775.000
10	Sistema de isoelectroenfoque	1	525.000	525.000
11	Espectrofotómetro	1	300.000	300.000
12	Espectrofotómetro	1	105.000	105.000
13	Material diverso de laboratorio	Varios	—	275.000
14	Citoferómetro	1	1.200.000	1.200.000
15	Espectrofotómetro de absorción atómica	1	1.200.000	1.200.000
16	Microscopio binocular	1	160.000	160.000
17	Microtomo para cortes seriados en parafina	1	350.000	350.000
18	Microtomo de congelación	1	240.000	240.000
19	Despachos de Catedráticos	3	150.000	450.000
<i>Facultad de Derecho</i>				
20	Aulas de alumnos de diferentes plazas	5	—	3.156.000
21	Despacho de Decano	1	300.000	300.000
22	Despachos de Catedráticos	12	150.000	1.800.000
23	Biblioteca	1	695.000	695.000
24	Sala de Juntas	1	280.000	280.000
Total				19.061.000

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Medicina (Hospital Materno Infantil) de la Universidad de Valladolid.

Advertido error por omisión en el texto remitido para su publicación de la cita

da Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 12 de agosto de 1980, página 18226, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público la contratación de mobiliario y material científico

con destino a la Facultad de Medicina (Hospital Materno Infantil) de la Universidad de Valladolid, por un importe total de 45.818.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—5.148-A.

ANEXO QUE SE CITA

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1	Aparatos de ventilación asistida mecánica	2	—	1.400.000
2	Equipo para anestesia	1	4.700.000	4.700.000
3	Analizadores de oxígeno	4	54.000	216.000
4	Plataforma elevadora de servicio cocina	1	500.000	500.000
5	Microanalizador automático	1	5.600.000	5.600.000
6	Analizador de PH y gases en sangre	1	1.400.000	1.400.000
7	Analizador automático	1	160.000	160.000
8	Utillaje asistencial	—	780.000	780.000
9	Mesa de quirófano	1	1.350.000	1.350.000
10	Material diverso para paritorio y quirófano	—	630.000	630.000
11	Bomba de infusión, analizador de PH en sangre y ventosas partos.	—	—	2.900.000
12	Ecógrafo	1	4.900.000	4.900.000
13	Detectores de latido cardiaco fetal	2	65.000	130.000
14	Colposcopio	1	390.000	390.000
15	Cardiotocógrafos para paritorio	4	1.060.000	4.240.000
16	Lámparas y bisturí eléctrico para quirófano	—	—	2.500.000
17	Mesas de paritorio	5	300.000	1.500.000
18	Lámparas para paritorio	2	230.000	460.000
19	Instrumental	—	—	4.400.000
20	Mesas de instrumental para quirófano	4	20.000	80.000
21	Vitrinas	10	18.000	180.000
22	Taburetes giratorios	30	3.000	90.000
23	Cubos de pedal	50	1.800	90.000
24	Carros portabalas	4	7.000	28.000
25	Lencería	—	—	1.000.000
26	Cajas de herramientas de taller	21	14.000	294.000
27	Instrumental para quirófano pediátrico	—	—	1.150.000
28	Material diverso de laboratorio. Dotación farmacia	—	—	750.000
29	Camas y mobiliario habitaciones	—	—	4.000.000
			Total	45.818.000

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por esta Diputación Provincial en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se detallan al final del presente, y con sujeción a las normas siguientes:

Las proposiciones redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en este anuncio, se presentarán debidamente reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de nueve a doce horas.

Deberá acompañarse la siguiente documentación:

1. Documento nacional vigente del licitador.
2. Resguardo de constitución de la fianza provisional correspondiente.
3. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de accidentes de trabajo.
4. Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
5. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en alguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4 y 5 del vigente

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En caso de concurrir alguna Sociedad deberá acompañarse asimismo los documentos que se expresan:

a) Copia de la escritura de constitución o modificación de la misma inscrita en el Registro Mercantil.

b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas provisional y definitiva respectivas, podrán constituirse en la Caja de la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

El acto de apertura de plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el acto de su presentación y ante la Mesa legalmente constituida.

Los proyectos técnicos de las obras y pliegos de condiciones económico-administrativas de la subasta, están a disposición de los interesados en el Negociado anteriormente citado, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 288 de la Ley de Régimen Local y 119 del Real Decreto 3.048/1977, de 6 de octubre sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna.

Obras que se subastan

1. Pavimentación del camino de Villamalur a Matet.

Tipo de licitación: 14.855.961,48 pesetas.

Fianza provisional: 153.180 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

2. Explanación tramo II C. V. desde la CS-V-8.621 a Cedramán.

Tipo de licitación: 6.432.851,98 pesetas.

Fianza provisional: 94.328 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de, pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 31 de julio de 1980. — El Presidente. — El Secretario. — 4.951-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 121 del texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estado del Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones de contratos de obras.

1. Reparación de la carretera provincial de Huanales a la S-611, en Valderredible, adjudicadas a «Viconsa, S. A.», por un importe de 6.443.257 pesetas.

2. Segundo tramo de construcción de la carretera de San Roque de Riomiera a Selaya, adjudicada a «Monobra», por un importe de 31.000.000 de pesetas.

Santander, 1 de agosto de 1980.—El Presidente, J. Antonio Rodríguez Martínez.—El Secretario accidental, José Palacio Landazábal.—4.984-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina rotativa para offset y accesorios.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo reglamentario contra el pliego de condiciones relativo a la adquisición de una máquina rotativa

para offset y accesorios, por medio del presente se saca a concurso la adquisición dicha.

Los licitadores deberán indicar en sus proposiciones los precios del material que oferten.

La entrega del material que se adjudique, se efectuará dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación correspondiente y el pago se hará efectivo en la siguiente forma: El 50 por 100 a la fecha de la entrega, si resulta de conformidad; y el otro 50 por 100 a su recepción definitiva.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

La fianza provisional será de 130.000 pesetas y la definitiva de 260.000 pesetas.

Las proposiciones se entregarán en la Secretaría de la Diputación dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte anteriormente reseñados.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones relativo al concurso convocado para adquisición de una máquina rotativa para offset con destino a la Imprenta Provincial se compromete a suministrarla con los accesorios reseñados en la documentación presentada y bajo las expresadas condiciones en el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 31 de julio de 1980.—El Presidente accidental, Francisco de Miguel Huerta.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—4.986-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria, número 91/80, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen» 1.300, matrícula 64-16-PK, por supuesta infracción de Boulos Yousef Saade, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 18 de julio de 1980.—El Administrador.—11.305-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria, número 87/80, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen», matrícula TF-4008-F, por supuesta infracción de su propietario Rosario Soto Barrionuevo, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplica-

ción de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 19 de julio de 1980.—El Administrador.—11.303-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria, número 88/80, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 302», matrícula B-M-7228, por supuesta infracción de su propietaria Marta Cosehta, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio). Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 19 de julio de 1980.—El Administrador.—11.304-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria, número 95/80, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen», modelo furgón, matrícula XS-84-88, por supuesta infracción del usuario del mismo Marcelo Alejandro Sfrott, del cual se desconoce su actual paradero, a la Ley de Importación Temporal de Automóviles. (Decreto 1814/1964 de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual se estimará cometida una infrac-

ción al artículo 12 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, sancionada con multa del artículo 15 del mismo texto legal de 50.000 pesetas, siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 19 de julio de 1980.—El Administrador.—11.306-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria, número 96/80, en relación con la intervención de un automóvil «Audi 100 LS», matrícula ODA-469, por supuestas infracciones de su propietario Dreyer Kar Heinz, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 19 de julio de 1980.—El Administrador.—11.307-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria, número 97/80, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen 1.600», matrícula 82-26-UA, por supuestas infracciones de su propietario Frank Pasman, cuyo paradero se desconoce, quien a su vez se lo transfirió a Adelaida Villalba, de la cual se desconoce su paradero, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administra-